



PROCESO : DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACION DE VISITAS  
DEMANDANTE : NELSON JAVIER MARTINEZ TABARES  
DEMANDADO : BARBARA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ  
RADICADO : 2020-00322

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de febrero de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que se presentó escrito de subsanación. Sírvasse proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Subsanada como fue la demanda y reunidos los requisitos exigidos por los artículos 82 a 84 del Código General del Proceso y 133 y s.s. del Código la Infancia y la Adolescencia, se dispone:

**ADMITIR** la presente demanda de DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACION DE VISITAS que por intermedio de apoderada judicial presentó el señor NELSON JAVIER MARTINEZ TABARES contra BARBARA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ respecto de los hijos DANNA VALENTINA y JOAN CAMILO MARTINEZ SANCHEZ.

De la demanda y sus anexos córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días.

A la presente demanda désele el trámite establecido para los procesos VERBALES SUMARIOS.

Notifíquese a la Procuradora de Familia y a la Defensora de Familia.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

